



Programa A.G.U.A.

## El Ministerio de Medio Ambiente destina más de 2.019.000 euros para la informatización del Registro de Aguas de la Cuenca del Ebro

- Ha adjudicado el proyecto para digitalizar las inscripciones de derechos posteriores a 1986 lo que permitirá dos importantes avances: unir a cada expediente una cartografía donde se localicen tomas y zonas regables y colaborar en la creación de una base central de datos en el Ministerio
- La actuación se integra en el Programa Alberca y complementa a los trabajos que se están llevando a cabo para revisar y actualizar los expedientes de concesiones anteriores a 1986

**08, abr, 2008-** La Dirección General del Agua del Ministerio de Medio Ambiente ha adjudicado la asistencia técnica para informatizar el nuevo Registro de Aguas en la Cuenca Hidrográfica del Ebro a la empresa Ingeniería Idom Internacional, S.A.U. Esta actuación tiene un presupuesto de 2.019.686 euros y un plazo de 24 meses.

Con esta asistencia se quiere utilizar las nuevas aplicaciones informáticas para mejorar el seguimiento de las inscripciones de derechos concesionales posteriores a 1986, es decir a la aplicación de la Ley de Aguas (Ley 29/1985, de 2 de agosto).

Esta aplicación tecnológica permitirá dos importantes avances para la gestión administrativa. El principal es que, por primera vez, se podrá disponer en cada expediente del registro de una cartografía básica en formato digital que localice las zonas regables y hasta las tomas autorizadas en la concesión. Esta herramienta cartográfica, además, se pretende que esté disponible en el futuro en la página web de la Confederación [www.chebro.es](http://www.chebro.es).

El segundo objetivo es que, al unificar los formatos con el resto de las Confederaciones, se podrá crear una base central de datos para el Ministerio de



Medio Ambiente lo que permitirá conocer los recursos concedidos y evaluar los nuevos aprovechamientos.

En concreto con el proyecto adjudicado se va a realizar la primera fase de esta actuación que permitirá trasladar a las estructuras informáticas 16.000 inscripciones de derechos de las 30.000 recogidas en el Registro desde 1986 (20.000 de ellos son de aguas subterráneas). Los trabajos incluyen también trabajo de campo para aumentar la información que se tiene de los derechos inscritos.

A estas inscripciones posteriores a la Ley de Aguas hay que sumar las aproximadamente 10.000 que existen anteriores a 1986. Estos derechos están siendo revisados y cartografiados también por la Confederación Hidrográfica del Ebro. El trabajo, que cuenta con un presupuesto global de 12.500.000 euros, se está realizando en cinco fases, de las cuales la última fue licitada este mes de septiembre.

Ambos proyectos, el de informatización, que se iniciará con la contratación de esta asistencia técnica y el de revisión de concesiones antiguas, se integran en el denominado programa Alberca que se está aplicando en todas las Cuencas Españolas. En el caso del Ebro ya se han hecho algunos avances con la digitalización de numerosas concesiones que podrán consultarse en la web [www.chebro.es](http://www.chebro.es).

Este proyecto sigue las líneas del programa A.G.U.A (Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua) del Ministerio de Medio Ambiente con actuaciones para la modernización y actualización de los Registros de Aguas para convertirlos en una herramienta fiable y eficaz para la gestión y planificación del agua.